

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15462 VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria –Gasteiz

ANUNCIA:

Que en el procedimiento número 359/2013, en el que figura como concursado/ a B2U Headhunting, S.L., se ha dictado el 11/4/2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de la administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019685-1